

Zeitschrift: Panorama suizo : revista para los Suizos en el extranjero
Herausgeber: Organización de los Suizos en el extranjero
Band: 37 (2010)
Heft: 2

Artikel: Comicios : claro No al recorte de pensiones
Autor: Lenzin, René
DOI: <https://doi.org/10.5169/seals-908243>

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. [Mehr erfahren](#)

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. [En savoir plus](#)

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. [Find out more](#)

Download PDF: 21.02.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, <https://www.e-periodica.ch>

Claro no al recorte de pensiones

Tres cuartas partes de los votantes rechazaron un recorte de las pensiones de previsión laboral. Igualmente rechazada fue la introducción de abogados de animales. Claramente aprobado resultó por el contrario un artículo constitucional sobre la investigación con seres humanos. La participación en las urnas fue del 45%. Por René Lenzin

Previsión laboral

Cambio de la tasa de conversión

Al Consejo federal y la mayoría conservadora del Parlamento se les propinó un soberbio guantazo el 7 de marzo: Un 72,7% de los votantes rechazó la bajada de la tasa de conversión de las pensiones de previsión laboral. Con esta tasa se convierte el capital acumulado en una pensión anual a la hora de la jubilación. Hoy es del 7%, o sea que de 100.000 francos de capital resulta una renta anual de 7000 francos. Actualmente se está procediendo a una disminución de la tasa al 6,8%. El Consejo federal quería bajarla al 6,4%, para compensar las mayores expectativas de vida y los menores beneficios del capital. La izquierda y los sindicatos lanzaron un referéndum en contra, y ahora han logrado convencer a casi tres cuartas partes de los votantes de que esta medida de momento no es necesaria. El proyecto de ley fue rechazado en todos los cantones, sobre todo en la Suiza francesa y en el Tesino (véase el mapa).

Base legal para la investigación con seres humanos

Sin embargo en el caso de las otras votaciones sobre proyectos de ley, la mayoría siguió las recomendaciones del Gobierno. Un 77,2% de los votantes y todos los cantones votaron a favor de un artículo constitucional que regule la investigación con seres humanos. Con dicho artículo, los legisladores quieren por un lado proteger la dignidad humana y la personalidad, y por otro lado garantizar la libertad de investigar. La disposición constitucional debe ahora concretarse en una ley de investigación humana. Habrá que ver si en ese caso la unanimidad será tan mayoritaria.

El pueblo no quiere saber nada de la proyectada introducción obligatoria de abogados cantonales para animales. Un 70,5% de los votantes y todos los cantones rechazaron un referéndum popular al respecto, lanzado por la Sociedad Protectora de Animales de Suiza. Así, seguirá en vigor la legislación vigente, que permite a los cantones nombrar voluntariamente abogados de animales, que trabajan de oficio para el Juzgado, actuando en procesos penales en defensa de animales damnificados.

Comentario Estancamiento de las reformas sociales

El sistema suizo de los tres pilares de la previsión social en materia de jubilación es considerado modélico. El primer pilar – el seguro AVS o AHV – tiene un marcado carácter distributivo y cubre las necesidades básicas. Con el segundo pilar – la previsión laboral – acumulan todos los asegurados el propio capital que les asegurará también tras su jubilación el nivel de vida habitual. Con el tercer pilar – ahorro voluntario con desgravación fiscal – se puede finalmente añadir una seguridad adicional para la tercera edad. Y si bien el ahorro obligatorio de la previsión laboral tiene en parte efectos negativos para la economía nacional, al asegurar desde ahora una parte de las futuras pensiones contribuye también a que el sistema de pensiones de jubilación sea más sólido que en muchos otros países.

Pero ahora, también Suiza tiene dificultades para adaptar este modélico sistema al desarrollo social. En vista del incremento de las expectativas de vida y del descenso de la tasa de natalidad, es previsible que tanto las pensiones del AVS-AHV como las de la previsión laboral antes o después ya no puedan financiarse con las cotizaciones actuales. Teóricamente, hace tiempo que está claro lo que hay que hacer: elevar las cotizaciones, disminuir la cuantía de las pensiones o una mezcla de ambas cosas. En la práctica, a escala política todavía no se ha logrado presentar una reforma aceptable para la mayoría.

Sobre todo han fracasado los intentos de efectuar correcciones a nivel de prestaciones. En 2004, una clara mayoría del pueblo rechazó la 11^a revisión del AVS-AHV, que pretendía en primer lugar reducir las prestaciones. Y en los comicios del 7 de marzo, la propuesta de reducción de la cuantía de las pensiones de la previsión laboral fue rechazada aún más claramente. Estos resultados ponen de manifiesto que el pueblo no quiere reformar las instituciones sociales únicamente disminuyendo prestaciones. Digamos que tampoco exclusivamente. En 2004 el pueblo rechazó un aumento del IVA en beneficio del AVS-AHV mucho más claramente que la disminución de las prestaciones. Y en noviembre de 2008 se opuso abiertamente a implantar una generosa jubilación anticipada.

Para lograr una solución aceptada por la mayoría se necesita una combinación de reformas de las prestaciones y un aumento de los ingresos. No obstante, dada la situación del AVS-AHV y la previsión laboral, la política tiene tiempo para encontrar una solución adecuada, pero tampoco le sobra..

RENÉ LENZIN

